

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Impuestos al Patrimonio

Por: Leopoldo Avellán Morales
Gustavo Solórzano Andrade

Las diversas actividades que desempeña un Estado hacen imprescindible la recaudación de impuestos. La defensa nacional, la administración de justicia, la construcción de vías, obras de infraestructura, hospitales, escuelas y su mantenimiento exigen muchos recursos. Dichos recursos los entregamos nosotros, las personas que conformamos la sociedad y que de una forma u otra somos lo beneficiarios de estas actividades, a través de los impuestos. Los impuestos al mismo tiempo que financian todas estas actividades tienen fines de redistribución de riqueza. Los más ricos en una sociedad pagan impuestos que superan su utilización de servicios públicos, de manera que los más pobres se puedan beneficiar de estos aún pagando poco o nada por ellos. Por estas razones, aunque sea doloroso pagar impuestos, la mayoría de las personas estamos de acuerdo con la necesidad de su existencia. Pero el sistema de recaudación no es perfecto.

Los impuestos además de extraer dinero de los contribuyentes tienen efectos distorsionantes en la economía, porque afectan al sistema de precios y de esta manera a la forma en que personas y empresas toman decisiones económicas. Un claro ejemplo de esto se dio cuando se creó el impuesto del 1% a la circulación de capitales; las personas decidieron utilizar en menor medida sus cuentas bancarias. Sería ideal poder transferir recursos de ricos a pobres, de los usuarios de

los servicios públicos a los encargados de ofrecerlos, pero sin que esto signifique afectar las cantidades óptimas de cada bien que deban producirse y consumirse. Por eso no es una tarea fácil decidir a que actividades se deben gravar con impuestos.

Elasticidades

La demanda de todo bien o servicio puede describirse por una propiedad que los economistas llamamos elasticidad precio. La elasticidad precio mide la reducción porcentual en la cantidad deseada por los consumidores de un artículo que provoca un aumento del uno por ciento en su precio. Así se dice que la demanda de un bien es elástica si un aumento del uno por ciento de su precio causa una reducción mayor al uno por ciento en su demanda. Por otro lado, la demanda de un bien será inelástica si un aumento del uno por ciento en su precio causa una reducción menor al uno por ciento en su demanda. Este concepto nos permite entender el efecto que tiene un impuesto en la economía. Los empresarios cargarán parte del impuesto al precio del artículo gravado y al aumentar esto el valor que los consumidores pagan, se reducirán sus deseos de adquirirlo. Muchas mercaderías se quedarán sin ser vendidas y los productores disminuirán la cantidad de éstas en el futuro. Por esta razón hay que gravar a los artículos que sean más inelásticos, es decir los menos susceptibles a cambios cuando varían sus precios, de modo que se puede minimizar el efecto distorsionante de los impuestos en la

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

economía. Un ejemplo de la aplicación de este concepto es el impuesto a los vehículos que se cobró en el país por motivo de la Guerra del Cenepa (1995). Las personas no trataron de deshacerse de sus vehículos por este impuesto ya que la carga impositiva no era mucho comparada con el valor de los autos y sin duda un auto es algo muy necesario y nadie prefirió caminar. (¡y claro fue ayudado por incentivos patrióticos!).

Los impuestos al patrimonio

Funcionarios del régimen actual han planteado cobrar un impuesto al patrimonio de las empresas para compensar los ingresos del Estado por la reducción del IVA en un dos por ciento.

El patrimonio de una empresa, la parte de los activos que es financiada con recursos propios de los accionistas, es sin duda algo muy inelástico en el corto plazo, pero de igual manera altamente elástico en el largo plazo.

La propuesta del Gobierno de gravar el patrimonio distorsiona entonces las decisiones de capitalización de las empresas, y de esta manera tiene un efecto de largo plazo sobre el tamaño de las mismas propiciando una economía de empresas que no se desarrollan ni se expanden.

Estas razones hacen necesario que el gobierno considere el impacto de los impuestos en todos los ámbitos y que no busque únicamente estabilizar la caja fiscal.

El problema real del fisco en Ecuador está en dos temas: el gasto excesivo e ineficiente, y la evasión en la recaudación. Sería mejor que en lugar de pensar en sustituir un impuesto por otro nos enfocáramos en los verdaderos problemas que nos aquejan. Por ejemplo se podría pensar en gastar menos y mejor, o en cobrar bien los impuestos que ya existen.